



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3125 /

MAT: Adjudica ID 3734-77-L113,
Adquisición de Áridos.

Laja, Julio 10 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 226 de fecha 28-06-2013, del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-77-L113 de fecha 01-07-2013
- 6.-Informe del Director D.O.M (S) y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-77-L113 de fecha 01-07-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
REGINIO NUÑEZ TOLOZA RUT:	100 M3 Ripio de 1 ½	\$899.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los 100 M3 de árido fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓